

No. 6300131100042022 00012 00

Sucesión intestada

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Armenia, Quindío, abril veintisiete (27) de dos mil veintidós (2022).

Mediante apoderada judicial la señora LAURA STELLA MONTENEGRO CUELLAR, actuando como cónyuge sobreviviente del causante FABIO GUTIERREZ BUITRAGO, presenta un escrito en donde da a conocer que, los herederos FABIO ANDRES GUTIERREZ MONTENEGRO, CARLOS ALBERTO GUTIERREZ, LUIS FERNANDO GUTIERREZ MUÑOZ, CAMILO ERNESTO GUTIERREZ MONTENEGRO, GINA PAOLA GUTIERREZ MONTEGRO, le vendieron sus derechos herenciales.

Información que se incorpora, no se le da ningún trámite por el momento, porque la misma no reúne los requisitos establecidos, por tanto, se requiere a la apoderada judicial demandante para que, de cumplimiento a las normas sustanciales y procedimentales, al momento de presentar el reconocimiento de cesionaria de derechos herenciales.

NOTIFIQUESE

FREDDY ARTURO GUERRA GARZÓN

Juez

Firmado Por:

Freddy Arturo Guerra Garzon

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Familia 004 Oral

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6a1000f9a1afc2ae495c6328f7c83bdca9cd2349310e27539cdb23cd0951336**

Documento generado en 26/04/2022 07:11:43 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>